



PROGRAMA DE CONTROL DE RIESGOS H. AYUNTAMIENTO DE TETELES DE ÁVILA CASTILLO 2024

Misión: Establecer las bases que nos permitan la construcción de un mejor municipio, con mayores y mejores estándares de calidad de vida para la ciudadanía, cumplir con la palabra empeñada y con los compromisos de campaña al asumir la responsabilidad de administrar los recursos del ayuntamiento. El planear las obras y las acciones de gobierno para los tres años de gobierno, nos dio como resultado el documento que habrá de ser la guía para cada una de las áreas que conforman la administración municipal y que tengan conocimiento de la parte de las responsabilidades que les corresponde. El Plan Municipal de Desarrollo integra de manera concreta los compromisos con los que habremos de trabajar para beneficio de la ciudadanía, para ello el Programa de Control de Riesgos asume una de las partes fundamentales en la Planeación toda vez que previene los riesgos que puedan impedir el cumplimiento de las metas de los objetivos.

Visión: Generar políticas públicas sanas y transparentes, al asumir con responsabilidad los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, establecer procedimientos que fortalezcan la administración y que prevengan los riesgos que puedan impedir el cumplimiento de las metas de los objetivos con apego a la ley comprometiendo todos nuestros esfuerzos para un mejoramiento con calidad humana; Implementando para ello programas que puedan dar certeza en la construcción de un futuro mejor.

CONTROL DE RIESGOS

Valores

Servicio. - Brindar un servicio de calidad, buscando en ello satisfacer las necesidades de la ciudadanía, por encima de los intereses particulares.

Honestidad. - Asumir la responsabilidad de los propios errores, sin solicitar por el desempeño de las funciones dádivas o favores personales, asumiendo una conducta recta y transparente en el ejercicio de sus deberes.

Compromiso. - Es la inclinación que debemos tener en el servicio a la ciudadanía en menor tiempo y mayor calidad, alcanzando los estándares de excelencia y productividad.

Proactividad. – Es un talento personal que se debe de observar en la actividad laboral con una actitud dispuesta a prevenir o evitar una situación crítica, con la finalidad de encontrar una solución anticipada, ser expectante e intuitivo para hacer lo que le corresponde.

Lealtad. – El servidor público debe entregarse plenamente a la dependencia a la que pertenece, asumiendo las responsabilidades inherentes a su función, demostrando respeto y compromiso a las labores y objetivos que le han sido encomendados, preservando y protegiendo los intereses públicos.

Solidaridad. – Es la actitud que permite atender comprensivamente a la ciudadanía, para propiciar con ello mejores resultados en las metas y objetivos planeados.

Responsabilidad. - Cumpliendo en primera instancia con los horarios que han sido asignados en su jornada laboral y asumir el compromiso de atender sus obligaciones con esmero y atención.

EVALUACION DE LOS CONCEPTOS DE RIESGO

POSITIVOS

Fortalezas. – Se habrán de considerar los aspectos técnicos. – por ejemplo, que los proyectos a realizar sean confiables, realizables. Aspecto Financiero. – En él se considerarán todos los costos para conseguir la meta que se tiene programada en el objetivo, y los recursos financieros disponibles con que se cuenta, así como una hacienda pública sana. En el Aspecto Humano. – Personal capacitado.

Oportunidades. – Una vez identificadas las fortalezas se podrán identificar y aprovechar las oportunidades. Ejemplificando. Si conocemos el costo de un proyecto y teniendo autorizados los recursos financieros y una hacienda sana podremos conseguir mejores precios en la compra de productos. O por la realización de una acertada gestión permitirá alcanzar el fin de una meta.

NEGATIVOS

Debilidades. – Para identificar las debilidades se analizará de forma integral las metas que se pretenden alcanzar en cada uno de los objetivos, las debilidades son los aspectos más importantes que debemos considerar, para prevenir riesgos en la consecución de metas, técnicas, financieras, humanas e informáticas.

Amenazas. – Son diferentes factores que pueden alterar los resultados de las metas en cada uno de los objetivos planeados. Son de considerar los factores financieros, es decir que exista una reducción en las participaciones, existir algún desastre natural o contagio epidemiológico general que pueda afectar las finanzas públicas; Técnicos, que puedan existir variaciones en los proyectos, humanas e informáticas.

Probabilidades de Recurrencia

Una vez identificados y evaluados los aspectos de riesgos se identificará y analizará la posibilidad de que estos ocurran, con la finalidad de responder a los riesgos asociados como:

- **Recurrente.** – Son los riesgos primarios, los que se considerarán en primera instancia, debido a que pueden ocurrir con bastante frecuencia, ejemplificando: Realizar una pavimentación en temporada de lluvias o huracanes, tendrá que considerarse como factor por las condiciones climáticas que en ocasiones son muy severas es posible que no se cumpla con los tiempos programados para alcanzar la meta del objetivo.
- **Mayormente probable.** – De conformidad con el análisis que se realiza de todos los factores, se determina que puede ocurrir que se realice una amenaza, para ello y tomando en consideración lo anteriormente expuesto se habrán de considerar alternativas para evitarlo.
- **Poco probable.** – Se debe de considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos, con la finalidad de evitarse.
- **Inusual.** – Se deberán considerar los cambios significativos que puedan impactar el cumplimiento final de una meta.
- **Rara.** – Se considerarán los diversos tipos de eventos que podrían impactar, lo factores de riesgo pueden incluir la compleja naturaleza de los programas institucionales, su estructura organizacional incluso leyes, regulaciones o normas profesionales nuevas o reformadas inestabilidad económica o desastres naturales.

Se deben analizar y responder los cambios que pudieran tener las estrategias para el alcance de los objetivos.



CLASIFICACIÓN E IMPACTO DEL RIESGO

Catastrófico. – Es el resultado de pasar inadvertido los desastres naturales, la inestabilidad económica, variación de las aportaciones gubernamentales, la cancelación de programas y los cambios en la política económica del país.

Grave. -Es el resultado de un mal o nulo Análisis de los factores que deben de considerarse para considerar los riesgos, siendo este el que podría impactar las finanzas o el calendario de cumplimiento del objetivo.

Moderado. – Considerando cada uno de los factores es el que permite la consecución de la meta del objetivo implementado cambios en la programación, tanto financiera como técnica o de recursos humanos, permitiendo la realización.

Bajo o Menor. – Son los factores primarios de revisión que si bien permiten la consecución final de las metas de cada uno de los objetivos alteran de manera no significativa los resultados.

CLASIFICACION Y DISEÑO DE CONTROLES

Periodicidad de la Acción de Control

Clasificación: Permanentes

Descripción: Son los controles que se aplican durante toda la actividad diaria y de manera constante.

Clasificación Periódicos:

Descripción: Son los que se aplican durante periodos determinados.

Clasificación: Ocasional

Descripción: Son los que se aplican de manera semestral, anual o de manera imprevista.

La Administración municipal implementara mecanismos de control de riesgos en las áreas más susceptibles, de acuerdo a las actividades u objetivos de cada una de ellas y en la periodicidad requerida.

Oportunidad

Clasificación: Preventivo

Descripción: Son los primeros controles que actual al inicio de una actividad.

Clasificación: Correctivo

Descripción: Son los controles que se implementan y actúan para corregir deficiencias

Clasificación: Detectivo

Descripción: Son los controles que actúan una vez terminada la actividad

Automatización de la aplicación del Control

Clasificación: 100% Informatizado

Descripción: Son los controles que se aplican a través de los sistemas informáticos o mediante una aplicación.

Clasificación: Semi Informatizado

Descripción: Son los controles que se aplican a través de los medios informáticos y a los que se les ingresa alguna información para obtener el resultado.

Clasificación: Manual

Descripción: Son los controles que no consideran ninguna aplicación informática, si no se ingresa la información y se obtienen los resultados de manera personal.

Características de Diseño de Control

Cumplimiento con Requisitos o Normas de Control:

Cumplimiento adecuado:

Clasificación Óptimo. – Permanente, Preventivo o Correctivo, Informatizado, Semi Informatizado o Manual.

Clasificación: Bueno. - Permanente Preventivo o Correctivo Informatizado, Semi Informatizado o Manual.

Clasificación: Regular. - Ocasional Preventivo o Correctivo Informatizado, Semi Informatizado o Manual.

Clasificación: Deficiente. – Ocasional Detectivo Informatizado, Semi Informatizado o Manual.

Cumplimiento insuficiente: Clasificación Inexistente. – No Determinado

Respuesta al Riesgo:

Aceptación. – No se realiza ninguna acción para mitigar el riesgo.

Evitar. – Se determinan acciones que detengan el proceso operativo o la parte que origina el riesgo.

Mitigar. – Se toman acciones para reducir al máximo la posibilidad o probabilidad de que se materialice el riesgo.

Compartir. – Se toman acciones para compartir riesgos institucionales con partes externas, es decir se comparte para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos sobre todo en obras al contratar pólizas de seguros.

En esencia podemos considerar que los puntos de interés son los que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa, resumiéndose en:

Identificación de Riesgos:

Identificación de Riesgos.

Análisis de Riesgos.

Respuesta a los Riesgos.

Conceptos Básicos de la Administración de Riegos

Operación. - Metas y objetivos; Plan de Desarrollo; Misión del Ente; Decretos de Creación

Cumplimiento. - Leyes; Reglamentos; Manuales; Marco Normativo.

Información. - Documentos internos y externos que se generen; Debe ser Confiable; Debe ser Eficiente; menos tiempo menos recursos.

Objetivos: Son los servicios **Medibles y Alcanzables** (son infinitivos, lo que se pretende hacer)

Ejemplos:

Operación: Apegado al Plan de Desarrollo.

- Programa de Capacitación
- Registro de Asistencia
- Manuales de Organización
- Código de ética
- Código de Conducta

Objetivo. - Ampliación de servicios (Riesgos)

- **Control.** - Padrón de Beneficiarios (levantamiento de encuestas)
- **Ambiente de control.** - Ley de Responsabilidades. Normas de conducta y prevención de Irregularidades.
- **Riesgos.** - Amenaza para continuar con el fin.
- **Control.** - Manual de Organización Guías Formales.
- **Información Comunicación.** - Confiable y de Calidad, Oportuna y Veraz.
- **Supervisión.** - Contraloría supervisa la efectividad de los controles.

Ejemplificando objetivos con seguimiento de controles de riesgos

Objetivo. - Construir Biodigestores en zonas de atención prioritarias

Riesgos. - Presupuestos insuficientes, personal no capacitado, casas construidas en zonas de Beneficiarios no aptos para recibir en beneficio.

Factores. - (Ayudan a que los riesgos se materialicen) Factores climáticos adversos
Aumento en los costos del material. - Caminos en pésimas condiciones o inexistentes
Para el traslado de materiales.

Controles. - Se hacen para minimizar o mitigar los factores de riesgo, Cotización de los materiales
Para presupuestar adecuadamente, verificar que existan condiciones apropiadas para
El traslado de los materiales. Tratar en lo posible de realizar la obra con clima
Favorable.

Si no existe presupuesto en alguna partida no se puede tomar de otra para cubrir los gastos se tendrá que hacer una modificación de meta.

Para la consecución de la meta final de los objetivos se deberá tener presente el cumplimiento de los siguientes conceptos:

- ❖ **Conocimiento de sus funciones.**
- ❖ **Conocimiento del Marco Jurídico. Actuar con estricto apego a derecho.**
- ❖ **Desempeñar la función con rectitud.**
- ❖ **Conducirse con imparcialidad.**
- ❖ **Tener equidad en el trato a las personas y/o asociaciones.**
- ❖ **Conocimiento de los objetivos y metas.**
- ❖ **Ser responsable, conducirse con integridad de forma personal y moral.**
- ❖ **Ser confiable y eficiente.**

Riesgos de Corrupción

Con la finalidad de contar con un órgano de apoyo a la administración se integró el Comité de ética y conducta, el cual dentro de sus obligaciones considerará la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraudes, abuso, desperdicio y otras irregularidades que se pudieran presentar y que atentan contra la correcta salvaguarda de los bienes y servicios públicos.

La administración municipal así como el personal que se desempeña al servicio del ayuntamiento deberán en todo momento estar atentos al potencial de riesgo de actos de corrupción, o cualquier mínima señal que sea contraria a las normas de integridad plenamente establecidas en el Código de Ética de los Servidores Públicos Municipales de Teteles de Ávila Castillo Puebla, 2021-2024 y en Código de Conducta Para los Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento de Teteles de Ávila Castillo, Puebla 2021-2024, dígase ingresos, adquisiciones, obra pública, contrataciones, o cualquier otro rubro que permita el manejo de recursos que correspondan y afecten el erario municipal.

Para ello tendrán la obligación, una vez que se hayan percatado de alguna anomalía, de informar a la administración municipal, Órgano de Control Interno o Titular de la Contraloría Municipal, quienes tienen la obligación de escuchar la denuncia de manera confidencial y anónima, e investigar de manera pronta, responsable y con estricto apego a la normatividad y derecho, ello con la finalidad de que se corrijan las fallas y se evite el riesgo.

FACTORES BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN:

Tipos de Corrupción:

Peculado: Es un factor recurrente, en cual consiste, en la apropiación de recursos en este caso del municipio por parte de una o más personas que se encargan de la administración y custodia de los recursos económicos, delito muy frecuente, administrativamente Desvío de Recursos.

Enriquecimiento Ilícito: Se constituye en el incremento económico e injustificado como consecuencia del desempeño de algún cargo o comisión pública, cuando el servidor público no puede acreditar el incremento legítimo de su patrimonio.

Conflicto de Intereses: Cuando cualquier Servidor Público interviene en asuntos o negocios en donde están relacionados familiares, con la finalidad de sacar algún beneficio, cuando tiene interés personal, que pueda derivar en alguna ventaja para él o algún tercero.

Pretensión de los servidores públicos para obtener beneficios adicionales a los que le corresponden por el pago de sus servicios, ya sea de manera personal o en coalición con otros servidores,

Factores de Riesgos de Corrupción:

Habrán de considerarse de manera primaria los factores más concurrentes, que cabe hacer la aclaración no necesariamente implican que existan actos de corrupción, pero son factores que predisponen la comisión de estos:

- a). – **Oportunidad**, cuando no existen controles, o cuando por los servidores públicos tienen la capacidad de eludirlos en función de su puesto o jerarquía que ejercen dentro de la administración.
- b). – **Incentivos**, cuando el servidor público considera que por desempeño de sus funciones amerita de manera extraordinaria la obtención de bienes o servicios a sus ingresos por motivo de su trabajo, suele ocurrir que el servidor por su carácter o valores éticos nulos, pueda actuar en actos de corrupción.

RESPUESTA A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Identificados los tipos de corrupción más comunes y una vez analizados de manera particular los factores que se constituyen como riesgos, la administración municipal habrá de considerarlos con la finalidad de evitar la comisión de los actos y mitigar por completo la posibilidad de ocurrencia, la cual incluya la revisión de los procedimientos y la reasignación de puestos para con ello, cambio de atribuciones. Fiscalización de bienes y/o servicios contratados, fiscalización de las adquisiciones, hacer accesibles los mecanismos de denuncia ciudadana, verificación de la evolución patrimonial de los contratantes. **Ante los actos de corrupción no puede existir la mínima tolerancia, puesto que ello implica la deficiencia en el cumplimiento de la meta final de los objetivos.**

Víctor Hugo Grano Hernández
Contralor Municipal
Elaboró



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
TETELES DE AVILA CASTILLO
PUEBLA

Fecha de actualización 19 febrero 2024